

# CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRIPCIÓN

PERIÓDICO AGRÍCOLA Y MERCANTIL

ANUNCIOS

Práctico conciliado

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

No se admiten sellos de Correos ni de ninguna otra clase.

PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España y 8'50 francos en el extranjero y Ultramar.

Pago adelantado

SE PUBLICA TODOS LOS MIÉRCOLES

Oficinas:

En VALENCIA: Calle del Gobernador Viejo, núm. 1, 1.º

En MADRID: Calle de Alberto Bosch, núm. 12. pral.

Se reciben en las oficinas del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con numerosos corresponsales, y es uno de los periódicos agrícolas de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA.

Práctico conciliado

Pago adelantado

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. CECILIO S. DE ZAITIGUI Y PARA

AÑO XXXIII

Valencia 19 de Octubre de 1910

NÚM. 2.494

## A LOS COSECHEROS Y COMERCIANTES DE VINO

El que desee comprar la mejor tabla de roble para cubería, diríjase á la Sra. Viuda de Victoriano Echavarrí, de Olazagutia (Navarra).

## «EL MUNDO ENTERO»

Ha reconocido la superioridad de los Vinos Azules, Tintos y Blancos, Marca registrada "EL SOL NACIENTE", siendo muy estimados por ser naturales e higiénicos y de pureza garantida.

Tipos especiales para la Exportación á todos los Países. DIRIGIRSE SOLICITANDO PRECIOS, A LAS GRANDES BODEGAS DE ELABORACIÓN, CRIANZA Y MEJORA DE VINOS, DE MIGUEL TORRES ARIAS — TONELLOSO. — (Ciudad-Real)

## A VISO

Las oficinas de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES en Valencia se han trasladado á la calle del Gobernador Viejo, núm. 1, piso primero.

## Selección de los cereales para la siembra

Próxima época de la sementera, nos permitimos exponer algunas de las condiciones necesarias que debe reunir el grano, para que la producción sea abundante, ó cuando menos no resulte ruinosa.

Tres factores indispensables concurren ó deben concurrir para el cultivo de los cereales: las condiciones del suelo, abonos y semilla; prescindimos en la presente ocasión tratar sobre los dos primeros, para hablar exclusivamente del tercero.

Generalmente los agricultores se preocupan poco de la elección del grano como semilla, y á lo más, ó lo toman de otra localidad, ó le pasan sencillamente por una criba, salvo honrosas excepciones, que con conocimientos científicos proceden culturalmente.

Esto es muy rofimentario é ineficaz, y el labrador tiene necesidad ineludible de aceptar el mejor sistema cultural, y por lo tanto la selección de la semilla como base de su futura prosperidad.

Bueno que se ensayen nuevas variedades en corta escala, pero aun las que hoy cultivamos, si por degeneración no nos producen lo que en otros tiempos, pueden regenerarse por medio de la selección.

La degeneración no es un hecho fatal, ineludible, y la prueba de ello es el mejoramiento obtenido por la selección; la selección se funda en el principio de la herencia, no hace más que fijar y hacer estables los resultados obtenidos, facilitar la marcha progresiva del mejoramiento, separando de la reproducción los ejemplares atrasados y escogiendo para perpetuar la raza aquellos más perfeccionados en las cualidades que persigue el cultivador. En consecuencia, hay que esforzarse en aumentar las cualidades y disminuir los defectos, lo que se consigue seleccionando para la reproducción los individuos que presenten en mayor grado las cualidades buscadas y proscribiendo todos los defectos.

Para transportar estas teorías al terreno de la práctica, nada más sencillo que sembrar pequeñas parcelas de la variedad ó variedades que se desean, en surcos equidistantes de unos 40 á 50 centímetros de ancho, con lo cual, durante el año pueden fácilmente extirparse las malas yerbas, abonar y cultivar mejor, como también inutilizar aquellos ejemplares que no reúnan las condiciones apetecidas, y una vez llegada la madurez, realizar la recolección de las espigas en el campo con suma facilidad, por la anchura de los surcos, y luego, en casa, nueva recolección de las espigas y desgrana de las que han de servir para siembra.

Indudablemente á muchos parecerá excesivamente laborioso este trabajo, pero hay que tener en cuenta que á medida que se repite en los años sucesivos el mejoramiento del grano, la selección es más sencilla, menos costosa.

En todas las plantas es indispensable la selección para conservar la especie.

que nos sea más productiva ó más conveniente para el suelo donde ha de vegetar, pero mucho más en las gramíneas que en algunos moses han de producir sus cosechas, y que por su constitución, más fácilmente están expuestas á todo genero de contrariedades; por ello pues, nunca será excesivo el esmero que empleemos.

Como testimonio de cuanto dejamos dicho y como signo precursor del porvenir de una buena cosecha, vamos á ver los fenómenos que se desenvuelven en todos los granos en general, pero muy especialmente en las semillas de trigo seleccionadas á que se refiere el presente escrito.

La germinación es el primer acto de la vida vegetal, en cuya virtud el embrión rompe los tegumentos de la semilla y continúa su desenvolvimiento. Para que esto suceda, es necesario el concurso de tres condiciones exteriores, y son: el agua, que reblandece la semilla, la hincha y disuelve los principios nutritivos de la nueva planta; el calor en determinada intensidad, que facilita esa acción, y el aire que actúa químicamente, etc.

Prescindiremos de otras consideraciones ajenas á la índole del presente escrito, y diremos que la planta nace, y durante cierto tiempo, bastante para vivir de los elementos que contiene la semilla con la humedad y aire atmosférico; pero llega un momento en que esto no es suficiente para su desarrollo, necesita alimentarse, proveer su nutrición, y busca en la tierra á que está adherido y en el aire que la rodea, los elementos que le son indispensables.

Este orden de cosas, se resuelven lo mismo en todos los trigos, por ejemplo? Indudablemente no.

Así como un grano de mala granazón, endeble, por su falta de fuerza gluten y otros principios nutritivos, es insuficiente para la alimentación del hombre, si su harina no se mezcla con otras más ricas, de la misma manera para la siembra, da plantas raquíticas, pobres, que nunca se desarrollan cual debieran, aunque los abonos y cultivo sea esmerado, resultando cosechas pobres, flojas, nada remuneradoras.

Pero en cambio, si se ha seleccionado, cuanto más mucho mejor; el grano contiene en cantidad y calidad todas las sustancias necesarias para su pronta germinación; su tallo y sistema radicular adquieren un gran desarrollo con vida propia, es decir, á expensas de las sustancias contenidas en el grano, y cuando estas se han extinguido, la planta ha adquirido sobrado vigor para tomar del suelo y del aire los principios fertilizantes que le son necesarios para cumplir los preceptos que la Naturaleza le impuso.

No solo ofrece la selección las ventajas que dejamos anotadas, sino también como complemento y compensación á nuestros trabajos, pues la siembra sigue, en curso natural y próspero que se asimila fácilmente las reservas del suelo, laborable ó abonos que se empleen, resistente por su vigor á los agentes atmosféricos, ni á encamarse; gran desarrollo de las espigas en el interior de la caña y su expansión luego al exterior, realizando el fenómeno de la fecundación rápidamente, condición que evita muchas contrariedades, y finalmente, se obtiene buena granazón, dando por resultado abundante cosecha, cosecha de buena clase y grano de las mejores condiciones alimenticias, y naturalmente, de fácil y segura venta.

CHARTAS Canal de Navarrés 9 de Octubre.

## MANIFIESTO

sobre los proyectos del Excmo. señor Ministro de Hacienda.

No necesitamos enañecer á nuestros lectores la importancia del manifiesto que damos á continuación, pues la tiene indiscutible, tanto por la sólida doctrina que se sostiene en el mismo, como por las firmas que lo autoriza, que son los presidentes de las sociedades económicas de Barcelona. Dice así:

## A la Nación

Son de tal magnitud los nuevos sacrificios que se exigen á los contribuyentes, si se aprobaran por las Cortes los proyectos del señor Ministro de Hacienda, y superan á tal punto la capacidad tributaria de España, que no sólo aumentarían, si es posible, su agotamiento, sino que destruirían ya los capitales. Para evitarlo, han estimado las Corporaciones económicas que suscriben realizar una obra patriótica, haciendo un llamamiento á todo el cuerpo tributario de la nación á fin de que salga, unido como un solo hombre, á la defensa de la Economía nacional, tan desconsideradamente lastimada.

Parece que no se podía exigir más de la contribución de los inmuebles, la cual, de 152 millones en 1892-93 ha subido á 188 millones en 1899. Sin embargo, el señor Ministro la aumenta en 8 millones y medio más, elevando el cupo 195 millones. Para ello se sirve en la contribución rústica de un titulado avance catastral, cuyo único objeto en una tributación de repartimiento sólo debería ser rectificar entre las provincias el ya falseado por el Estado desde 1845, especialmente el hecho entre los pueblos, y dentro de éstos, entre los contribuyentes. En vez de esta obra de rectificación, más de equidad ó de justicia que no cabe invocar, sino de un supuesto catastro acometido á principios del siglo XX, cuando el impuesto sobre la renta se generaliza y el mismo le propone, dando de mano todo cociente de división, se elevan los tipos de gravámenes dorándolo con el nombre de cuotas. Y no pareciéndole suficiente busca en un procedimiento unilateral de avalúos nuevos aumentos, prescindiendo de toda intervención de los interesados, y proponiendo además que se hagan en lo sucesivo en dinero y por zonas ó subzonas, echando de este modo abajo la valoración por masas de cultivo y por calidades de terreno. La anarquía y su caosolario, la injusticia que estas novedades han introducido ya y que producirían en lo sucesivo si su proposición prevaleciera, deben estimular á los contribuyentes á una campaña enérgica y contra su aprobación.

En la propiedad urbana se propone un aumento de 7.566.000 pesetas restableciendo la media décima de recargo; prohibiendo las reclamaciones y fijando como base de imposición la producción posible, no la renta ni los alquileres que se perciban, sino según los cálculos de producción de un funcionario del Estado.

No para ahí la campaña de hostigación, porque, después de satisfacer esta tributación por cupo, queda ó como se la quiera llamar, se somete á todos los inmuebles á otra por utilidades declaradas que se haría de pagar de una sola vez con el nombre extravagante de cédulas personales; y no pareciendo aún bastante, se quita á los Ayuntamientos algunos de los pocos recursos que les quedan, ofreciéndoles el de la sal, que saben que los más no podrán gravar, pero en realidad obligándoles, forzándoles, á una contribución por inquilinato, que ha de empeorar grandemente la situación de la propiedad urbana, sin que se descuenta ninguno de los tributos ó recargos, así generales como locales, al volver á tributar por utilidades. Para más sanción y para cada una de estas etapas, fases, ó modos de tributar, se crean ó subsisten cuerpos diferentes de inspección, sedientos de expedientes y de increativas multas.

No es ciertamente menor el agravio

que se inflige á los industriales. De 33 millones que satisfacían en 1892 han subido ya á 46 millones por las antiguas tarifas y á 23 millones por las de utilidades, y á pesar de aumento tan exorbitante, propone ahora otro por valor de pesetas 6.700.000, con la agravante sobre toda ponderación notable, de pesar las nuevas cargas, como dicho extraordinario aumento, exclusivamente sobre las Sociedades, castigando de este modo la forma de la Asociación.

Se comprendieron primero á las Sociedades anónimas, después á las comanditarias por acciones, y alentados por el éxito de ese aumento, de 31 millones de pesetas por lo menos, se propone ahora incluir á todas las demás Sociedades comanditarias y á todas las colectivas, que constituyen la forma más general de Asociación en España, sin tener en cuenta que las más, casi todas, son, ó consecuencias testamentarias por fallecimiento del marido ó del padre que las hace forzosas, ó la unión de modestísimos capitales, y no pocas veces, de crédito ó solo de personas para poder ejercer una industria.

Pero hace más el señor Ministro, y es lo más grave. No contento con crear enorme desigualdad entre los particulares y las Sociedades, previendo el caso de que no tengan beneficios ó no los declaren á medida que se desea, las somete á duplicidad de tributo, de suerte que nunca pueden pagar menos de la cuota que satisfacen los comerciantes ó industriales particulares. Y como á las Sociedades dedicadas á la fabricación, á las cuales el señor Villaverde ofreció exención indefinida, se les impuso el 6 por 100, ahora propone que se les eleve al 12 por 100 sin los recargos; con lo cual, y la inclusión de dichas Comanditarias y Colectivas, la injusticia alcanza límites insostenibles. Esto, sin embargo, no obsta para que otra vez tengan que pagar por utilidades declaradas, y además un 33 por 100 de recargo municipal que el generoso Ministro ofrece á todos los Ayuntamientos de España, así como otro recargo local por cédulas de que con igual magnanimidad empieza por quedarse el 10 por 100 por administración. A todo esto, se amenaza con terribles multas á los industriales, por todos los conceptos de tributación, teniendo los oprimidos bajo la vigilancia de cuerpos de inspectores á los cuales se les recomienda la mayor severidad.

Y como si no hubieran bastantes contribuciones directas, ó éstas fuesen livianas, se crea otra titulada de cédulas, la más onerosa de todas. De esta manera clandestina se trata de entronizar el impuesto sobre la renta, pero dejando subsistentes todas las contribuciones actuales y aún agravándolas extraordinariamente con la inoportunidad que se desprende de esta doble contribución por utilidades declaradas. A esta nueva tributación que el señor ministro calcula en la cantidad ficticia de 4 millones de pesetas de aumento, y que de aplicarse como propone, daría una suma crecida de millones, se somete á todas las personas, así individuales como colectivas, incluso los Montepíos, las Cooperativas, las herencias yacentes, los menores, los incapacitados y todo cuanto alienta bajo el sol. Y señala como impositivos: todos los inmuebles; las explotaciones agrícolas; la ganadería; el comercio; las industrias; las profesiones; los sueldos, gratificaciones y asignaciones; los intereses de todas clases de deudas ó préstamos, dividendos, obligaciones, cupones, cheques, letras, minas, ferrocarriles, navegación, todo cobrándose de una sola vez, y sin descontar las contribuciones directas, la territorial, la industria, ni la de utilidades. (Continuará)

## Las frutas y mermeladas más caras

Del Daily News, de Londres: «Las mermeladas le costarán más. —Esta es en los actuales momentos la única respuesta de los abastecedores de provisiones á las preguntas de sus consumidores. La misma perspectiva de aumento en los precios puede aplicarse á las frutas embotelladas, secas y otros comestibles. Los pudings de Navidad serán ya más pequeños en tamaño ó más caros. Corintos y otras tortas señalarán una tigrera alza, y los postres de pasa serán excesivamente caros. Ya los detallistas suben los precios, y como la carestía es evidente, las mujeres económicas y bien aconsejadas serán las que se surtan de los dulces necesarios tan pronto como les sea posible. Este aviso es el resultado de preguntas hechas ayer por un representante del Daily News á los principales importadores de frutas y conservas, etc. Encontró que toda clase de mermeladas, á excepción de la de ciruelas, habían subido sus precios. La siguiente lista comparativa de precios es la autorizada, aunque algunos comerciantes, con objeto de conservar su negocio, venderán con muy reducidas utilidades:»

1909 1910  
Grosellas rojas, tarro de 3 libras. 1 0 4 3  
Frambuesa y grosellas rojas, id. 1 1 4 3  
Fresas, id. 0 11 4 1  
Grosella negra, id. 0 11 4 1  
Ciruela verdal, id. 0 10 4 0

Estos precios demuestran un aumento de 2 peniques. La mermelada de ciruelas estará al mismo precio que el año último. Dos razones hay para el aumento general en los precios: el alto costo del azúcar durante la primera etapa de la temporada de la ebullición y á las heladas tardías en la primavera que impidió la maduración de la fruta y disminuyó la cosecha.

El aumento en los precios es todavía mayor en cuanto á frutas secas se refiere. Un importador de la City, decía: «Las ciruelas, por las cuales nosotros dábamos 17/6 en la misma época del año pasado, están ahora á 2/1, y otras clases han aumentado en la misma proporción.»

«La causa de este aumento—dijo—no es solamente la mala temporada, sino que en el período de la fructificación, las uvas fueron atacadas por una enfermedad parecida al mildiu, que destruyó en parte las cosechas. La de Valencia es pobre y pequeña. Nuestras últimas noticias son que alcanzará solamente 16.000 toneladas, contra 23.000 el año pasado.»

Las Valencianas en 1909 se cotizaban á 26/; en 1910 á 38/ y 40/; ó sea un 45 por ciento de aumento.

La cosecha de Sultanas también ha sufrido, y solamente será de 15.000 toneladas contra 50.000 el año último. En el mismo se cotizaban de 23/ á 50/ y en el presente de 4/ á 70/.

## La Junta de Aranceles y Valoraciones

La Gaceta publica el decreto modificando la Junta de Aranceles y Valoraciones, que se compondrá de las personas siguientes:

El ministro de Hacienda, presidente honorario; un presidente y un vicepresidente, designados entre los vocales numerarios; once vocales natos, 65 vocales numerarios y un vocal secretario, con voz y voto.

Serán vocales natos de la Junta el subsecretario del ministerio de Hacienda; los directores generales de Aduanas, Carabineros, Agricultura y del Instituto Geográfico; el jefe de la sección de Comercio del ministerio de Estado; el presidente de la Cámara de Comercio de Madrid; el presidente del Cirulo de la Unión Mercantil de Madrid; el presidente del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona; el presidente de la Liga Nacional de productores y un vocal propuesto por el Instituto de Reformas Sociales.

El presidente, el vicepresidente y los vocales numerarios serán nombrados por real decreto, que referendará el ministerio de Hacienda. La designación de presidente recaerá en un ex-ministro de la Corona, con preferencia del ramo de Hacienda, y la de vicepresidente, en persona de reconocida y demostrada competencia en asuntos arancelarios.

Los 63 puestos restantes de vocales numerarios se conferirán á personas que representen la agricultura, las industrias fabriles y extractivas, la navegación, el comercio y los consumidores, en la siguiente proporción: agricultores, 14; ganaderos, 6; industriales, 20; navieros, 4; comerciantes, 5; y consumidores, 14.



El vocal que sin causa justificada dejare de asistir a tres sesiones consecutivas, se entenderá que renuncia el cargo.

Como consecuencia de la anterior reforma, han sido nombrados vocales de la Junta de Aranceles y Valoraciones los valencianos D. Fidel García Berlanga, D. J. J. Dómine y D. Ramón de Castro Artacho.

Transporte de frutas y hortalizas

Jurisprudencia

En las expediciones de mercancías por ferrocarril no puede utilizarse el plazo máximo concedido para el transporte y entrega de los géneros, cuando éstos, por su naturaleza, corren peligro de averiarse o sufrir deterioros por un pequeño retraso.

Facturadas en Málaga para París, en gran velocidad, habichuelas verdes los días 20, 21, 22, 23 y 24 de Abril de 1900, llegaron a su destino los días 25, 26 27, 28 y 29 del mismo mes, pero completamente podridas é inservibles.

La Empresa utilizó para el transporte los primeros trenes que pudo aprovechar de los que llevaban viajeros de tres clases; pero el consignatario, creyendo que debieron emplearse los correos y hasta los expresos, para no dar lugar a lo que ocurrió, entabló contra la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces demanda con la súplica de que se la condenase a pagar el valor de la mercancía.

El Juzgado de la Alameda, de Málaga, y la Audiencia de Sevilla fallaron de acuerdo con las pretensiones del demandante, y la Compañía interpuso recurso de casación alegando haberse infringido al artículo 125 del reglamento para la ejecución de la ley de Policía de ferrocarriles, error de hecho en la apreciación de la prueba, por suponerse un retraso que no existió en el transporte y la infracción del artículo 365 del Código de Comercio, aplicado indebidamente.

Considerando que, teniendo en cuenta la naturaleza de las mercancías de que se trata y su exposición a deteriorarse por un pequeño retraso en el plazo calculado para su transporte a largas distancias, y supuesta la buena fe que debe existir en las relaciones comerciales entre las Empresas ferroviarias y los particulares, no puede menos de estimarse en términos de equidad, subordinado a tales circunstancias, el derecho de aquéllas para transportar en determinados trenes dichas mercancías, así como el plazo concedido para su transbordo desde la estación del Mediodía, en esta corte, a la del Norte, y reexportarlos desde ésta a su destino; no siendo, por tanto, discrecional y arbitrario en las Compañías el hacer uso de dicho plazo tratándose de tales mercancías, sino que deben utilizar la línea más corta y evitar, en cuanto fuera posible, el retraso por términos de demora en la tramitación para conseguir la finalidad que se proponen los remitentes, correspondiendo a sus embolsos al facturar la mercancía por las tarifas de gran velocidad.

Considerando que la sentencia recurrida se funda circunstancialmente en lo expuesto al consignar que ha podido hacerse uso para el transporte, no sólo de los trenes correos, sino también de los expresos; estimando la Sala sentenciadora por la prueba practicada, documental y testimonial, y por los datos aportados al pleito, hallarse acreditado que las expediciones sufrieron veinticuatro horas de retraso desde Málaga a París, puesto que tardaron cinco días y seis fechas en vez de haber sido transportadas en cuatro días y cinco fechas desde su facturación, hecho que la Audiencia estima probado y que no contradice el informe de la Inspección técnica y administrativa de ferrocarriles, que como único documento auténtico se aduce, en justificación del error de hecho que su supone cometido.

El Tribunal Supremo declara no haber lugar al recurso interpuesto contra la precitada sentencia.

Correo Agrícola y Mercantil (NUESTRAS CARTAS)

DE ANDALUCÍA

Málaga 13.—Las últimas tormentas que han descargado en algunas comarcas y el tiempo húmedo han mermado la cosecha de pasas, costando más que de ordinario esta producción por tener que encender las estufas de desecación á falta del benéfico calor que presta el sol en dicha labor.

Es de creer suban los precios de las pasas porque en todos los países productores de Europa es corta la cosecha. En esta plaza se cotiza: fruto de hechura, á 72 reales caja de 10 kilos, por imperial, 50

por royaux y 40 por cuartas; Racinales, á 62 por imperiales, 45 por royaux, 35 por cuarta, 30 por quinta, 27 por mejor alto, 25 por mejor bajo y 20 por lechos corrientes; granos, á 45 por reviso, 32 por medio reviso, 26 por aseado y 20 por corriente.

Los higos secos se pagan: Panetejos, de 2'25 á 2'40 pesetas arroba; verdejos padrón, de 4 á 4'25 id.; idem corrientes, de 2'50 á 3 id.

La almendra larga, á 37 pesetas arroba y la corta á 27'50.—El C.

Lanjarón (Granada) 13.—La cosecha de castañas, que desde hace unos días se está recogiendo, es abundante y se paga á 6 pesetas fanega.

El aceite, á 13'25 pesetas arroba; uva para vino á 1 id.; idem para mesa, á 1'50 idem; patatas, á 0'90 id.; trigo, á 12 pesetas fanega; centeno, á 10 id.; cebada, á 7'50 id.; habas, á 11 id.; judías, á 17'50 idem.—L. B.

Baeza (Jaén) 12.—Se ha terminando la vendimia, habiéndose vendido la uva para vino, á 4'05 pesetas arroba y para mesa, de 1'40 á 1'60.

Con las últimas lluvias hay buenos pastos para el ganado.

En esta plaza rigen los siguientes precios: aceite, á 13'75 pesetas arroba de 11'12 kilos; paja, á 25 id.; cerdos, de 10 á 10'50 id.; trigo, de 11 á 11'50 pesetas fanega; cebada, á 5'75 id.; escaña, á 5 id.; maíz, á 10'50 id.; yeros, á 7 id.; habas, á 8'50 id.; lentejas, á 13 id.; garbanzos, de 12'50 á 13 id.—L. B.

María (Almería) 15.—Ha llovido, pero no lo bastante para hacer un buen sementero.

Se cotiza: trigo candeal, á 49 reales fanega; id. recio, á 53 id.; cebada, á 27 idem; centeno, á 36 id.—El C.

Sevilla 17.—Como muy en breve comenzará la molinenda de la aceituna, no solo se ha contenido el alza del aceite, sino que ha descendido algo el precio, pues se ha cotizado á 14'60 y 14'50 pesetas los 11'12 kilos.

Sosténidos los granos, sin que los precios hayan tenido alteración.

En el Matadero han cobrado los entradores; por bueyes, de 1'45 á 1'55 pesetas kilo; por vacas, de 1'60 á 1'75; por toros, de 1'75 á 1'80; por terneras, de 1'80 á 1'85; por carneros y ovejas, de 1'10 á 1'30.—El C.

DE ARAGON

Ateca (Zaragoza) 13.—Como era de esperar, desde mi última carta se han elevado los precios de los vinos. Hoy, las clases superiores, color rojo, fuerza 14 15° de alcohol, se pagan á 30 pesetas los 120 litros.

Ya estamos en vísperas de la nueva cosecha de uva; esta será tan cortísima como jamás se ha conocido aquí; por eso hay poca animación en hacer la vendimia, que creo que hasta la próxima semana no se dará comienzo. Tampoco se habla de precio de la uva, pero se cree que será sobre 2 pesetas los 12 600 kilogramos.

Ya se terminó la recolección de la fruta de invierno, calculando una quinta parte de la recolección anual; sin embargo, los almacenistas tienen buenas partidas, y entre ellas he visto los almacenes de don José Aguilar Duca, que tiene 200 000 kilogramos. La riquísima pera de Roma se ha pagado á 2 pesetas los 12 600 kilogramos, pero hoy ha estado un comprador italiano, el Sr. Miglio, de Milán, y ha tomado muestras, bajo la base de 3 pesetas los 12 600 kilogramos. Si dichas muestras tienen aceptación en Milán, se propone comprar grandes partidas.

Los labradores ocupados en la sementera.

Los trigos y cebadas con los precios en calma.

En mi primera ya les diré la graduación sacarina de los nuevos mostos.

Para más informes dirigirse al que suscribe, Baldomero Benito.

Torres del Obispo (Huesca) 13.—Muy escasa la cosecha de uva porque, debido á la sequía, han dado poco fruto las vides americanas.

La cosecha de aceite también es pobre y la de almendras nula.

Precios: vino tinto, á 45 pesetas el nitro de 200 litros; aceite, á 72 pesetas los 50 kilos; patatas, á 1'25 pesetas arroba; trigo, á 4'75 pesetas los 22'66 litros.

Con las abundantes lluvias que han caído será buena la sementera.—H.

Sarriena (Huesca) 14.—Precios: trigo, de 40 á 41 pesetas cahiz; cebada, de 20 á 21 id.; avena, á 15 id.; patatas, á 61 arroba; vino, á 11 y 12 reales cántaro.

Aquí la fruta de invierno perdida por completo; se ha caído toda sin zazonar.

Los higos se han podrido por las humedades. Las olivas bastante regulares; algunos campos bien.

Las tronadas del mes de Agosto, por donde pasaron destruyeron por completo las olivas y viñas.

Hace quince días está nublado; ha llovido muy poco para poder sembrar.—A. A.

DE BALEARES

Felanitx (Mallorca) 13.—La cosecha de almendras ha sido buena en cantidad y clase, siendo bastante solicitada; se cotiza á 92 pesetas los 42 kilos. En cambio, la de algarrobas ha resultado una de las más cortas de que hay memoria; se pagan de 5'50 á 6 pesetas quintal.—El C.

Inca (Mallorca) 15.—Precios corrientes: almendrán, á 94 pesetas los 42'32 kilos (quintal); trigos, de 17 á 18'50 pesetas los 74'34 litros (cuartera); cebada, á 10'50 id. la del país, y 9'50 la forastera; avena, á 8'50 y 7'50, respectivamente; habas, á 19, 18 y 17'50 id., según la clase; maíz, á 16 id.; habichuelas (confitis), á 30 idem; idem blancas, á 27 id.; higos pasos, de 8 á 20 pesetas los 42'32 kilos; azafrán, á 3 pesetas onza; cerdos cebados, de 11'50 á 12'50 pesetas arroba.—El C.

DE CASTILLA LA NUEVA

Calzada de Calatrava (Ciudad-Real) 13.—La cosecha de uva resulta la mitad del año anterior, pagándose la blanca á 6 reales arroba y la tinta á 7.

El candeal, á 46 reales fanega; cebada, á 20 id.; vino, á 16 y 17 reales arroba; aceite, á 60 id.

Por aquí ha llovido, pero no lo suficiente para que germine bien lo sembrado y lo que se está sembrando.—M. A.

Mota del Cuervo (Cuenca) 14.—En lo que queda de semana se dá fin á la vendimia, que ha sido corta y que se ha hecho con tiempo regular, salvo alguna que otra ligera llovizna.

La uva se pagó al principio á peseta, pero por el escaso de la cosecha y la competencia de los bodegueros, subió al instante, y se ha pagado 1'50 y 1'60 los últimos días. Las bodegas han admitido de preferencia lo blanco; así es, que el tinto no ha tenido el sobreprecio que otros años, ó lo ha logrado muy escaso.

Los vinos, aunque resulten regulares, no alcanzarán los 16° y décimas que tuvieron los tintos del año anterior. Aparte el menor grado de los mostos en general, los que venden la uva no lo hacen con el esmero del que la coge para sí, seleccionando lo maduro de los agrazones; que en este año, por lo que rebrojó la cepa después de las heladas de Mayo, han sido abundantes.

El alto precio alcanzado por la uva compensa lo costoso de la cosecha, y como aquí casi todos los pobres y jornaleros tienen su viñeta, son muchos los que han tomado 500 y 1.000 y hasta 1.500 pesetas por la uva; y con este refuerzo para el invierno y el trabajo que no suele faltar, se resuelve para muchos el problema que en otras partes plantea el citado invierno.

Ha llovido bastante para ir sembrando y que se prepare el terreno de otoño para los ganados, que ahora no lo pasan mal.

El aceite ha subido y subirá más, porque la cosecha es corta en todas partes.

Los cereales en calma y con pocas ventas. Precios: trigo, á 12 pesetas fanega; cebada, á 5'50 id.; escaña y avena, á 5; vino, á 3'25 pesetas arroba; aceite, á 15 idem.—F.

Quintanar del Rey (Cuenca) 13.—Se ha terminado la vendimia con escaso rendimiento, pues la helada destruyó las tres cuartas partes del fruto.

La uva se ha vendido á 1'40 pesetas la arroba de blanca y á 1'20 la de negra.

La simienta de cereales ha dado principio, encontrándose el terreno en muy buenas condiciones.

Los precios del trigo son 12 pesetas fanega y la cebada á 5'75.

La cosecha de aceituna será muy deficiente, pues apenas tienen fruto los olivos.—El C.

Torrenewva (Ciudad-Real) 14.—Por esta comarca la sequía tiene detenida la sementera de cereales.

La cosecha de uvas ha sido muy escasa, y la próxima de aceites se espera sea muy ínfima por razón de haber poca aceituna, y esta se está cayendo por un bicho que perfora el hueso.

Los vinos de esta región, como igualmente los aceites, están muy sostenidos y con tendencia al alza.

Candeal, á 11 pesetas fanega; jeja, á 10'50 id.; cebada, á 5'50 id.; avena, á 4 idem; uva de vino, á 1'75 pesetas arroba; patatas, á 1'50 id.; vino tinto, á 4 pesetas; idem blanco, á 3'75; vinsagro, á 2'25; aceite, á 14'50; lana negra, á 15; idem blanca, á 16'25; paja, á 0'36; alcohol, á 20; cerdos, vino, 11'50.—J. L.

Torrijos (Toledo) 17.—El tiempo húmedo viene favoreciendo la sementera, abrigándose fundadamente la esperanza de que nazcan pronto y bien las semillas tiradas á la tierra. El ganado se repondrá ahora de las hambres que ha pasado en el verano, porque, efecto de la pertinaz sequía, apenas había pastos.

Animadas las compras de trigo candeal

con destino á Madrid principalmente, al precio de 50 reales las 96 libras; cebada á 22 reales fanega; avena, á 16 id.; habas y yeros, á 30 id.; algarrobas, á 24 id.; garbanzos, á 112 los gordos y 80 los duros; patatas, de 7 á 8 reales arroba; bueyes de labor, á 1.600 reales uno; novillos, á 1.400; carneros, á 100; ovejas, á 8; corderos, á 40.—El C.

DE CASTILLA LA VIEJA

Rueda (Valladolid) 10.—Empezaré por decirle que la recolección de verano se terminó el 30 de Septiembre, habiendo resultado en general mediana, sobre todo el trigo, que se recolectó más de un 25 por 100 menos que el año anterior y cotizándose al precio de 45 reales las 94 libras.

Ha empezado la vendimia, viéndose que la cosecha de uva resulta peor que la primera, por la mucha filoxera que tiene toda esta región. Los compradores de uva y mosto, hasta la fecha, han fijado los precios de 8 1/2 reales la arroba y de 17 el cántaro, ó sea los 16 litros y 13 centilitros, pero se espera que suban más por lo escasa que resulta la cosecha.—J. M.

Roa de Duero (Burgos) 13.—Se está sembrando y el tiempo es de lluvias. Tendencia sostenida en el mercado.

Precios: trigo, á 45 reales las 94 libras; centeno, á 30 las 90 id.; cebada, á 25 reales fanega; avena, á 16 id.; yeros, á 28 id.; guisantes, á 40 id.; alubias, á 70 id.; muelas, á 30 id.; garbanzos, á 120, 84 y 66 id.; harinas, á 17, 16 y 15 reales arroba; patatas, á 4 id.; vinos, á 16 y 17 reales cántaro.—C. G.

Arévalo (Ávila) 15.—Prosigue la sementera y el tiempo es frío. En el mercado la tendencia es firme. Últimos precios: Trigo, á 45'50 reales fanega; centeno, á 32 id.; cebada, á 24; algarrobas, á 25 idem; avena, á 18 id.; patatas, á 6 reales arroba.—El C.

Tariego (Palencia) 16.—La cosecha de vino es muy escasa; cotizándose éste líquido á 18 reales cántaro el tinto.

Firmes los granos y harinas: trigo, á 43'50 reales fanega; centeno, á 30 id.; cebada, á 25 id.; avena, á 16 id.; muelas, á 36 id.; alubias, á 88 id.; garbanzos, de 100 á 130 id.; harinas, á 17, 16 y 15 reales arroba.—R. M.

Rioseco (Valladolid) 16.—El trigo se ha cotizado á 44 reales las 94 libras; la cebada, á 24 id. fanega, y la harina de 1.ª clase, á 17 reales arroba. Tendencia sostenida.—El C.

Cuellar (Segovia) 15.—Tiempo de lluvias, con las que nacera bien lo que se ha sembrado y lo que se siembra. En el mercado tendencia firme. Precios del mercado de ayer:

Trigo, á 44 reales fanega; centeno y algarrobas, á 29 id.; cebada, á 24 id.; avena, á 18 id.; habas, á 44 id.; muelas, á 30 id.; alubias, á 84 id.; garbanzos, 120, 100 y 80 id.; harinas, á 17, 15 y 13 reales arroba; patatas, á 4 id.—El C.

Valladolid 16.—Ayer entraron en los Almacenes del Canal de Castilla 800 fanegas de trigo y en los del Arco otras 200, habiéndose cotizado en ambos mercados á 45 1/2 reales las 94 libras. El centeno se pagó á 32 1/2 reales las 90 libras, tendencia floja.

Precios de las harinas sobre vagón: extra, á 38'50 pesetas los 100 kilos; 1.ª clase, á 36'50 y 37'50; panadera, á 35.—El C.

DE CATALUÑA

Rens (Zaragoza) 14.—Activa la demanda de vinos y mostos, contribuyendo á la animación que se observa en las comarcas catalanas los muchos pedidos que se vienen recibiendo del extranjero. En nuestra plaza pagan los tintos y blancos, indistintamente, á 2'50 y 2'75 pesetas grado y carga (121'61 litros).

También los alcoholes han subido, detallándose: extrafino rectificado, 96 á 97; á 145 pesetas hectólitro; idem superior, á 138; destilado, 94 á 95.—A 136.

Sostenidos los aceites, pero pocas operaciones. Páganse los fijos de Aragón á 28 pesetas los 15 kilos, de Urgel á 26, del Campo á 26 y 27.

Las almendras han descendido, y por esto muéstranse retraídos los tenedores. Se ha vendido en grano á 125 y 120 pesetas quintal de 41'600 kilos la Esperanza, 120 la Largaeta y 95 á 97 la Común del campo y las procedencias de Aragón; mollar con cáscara, á 58'50 pesetas el saco de 50'400 kilos.

Escaldado el mercado de avellanas, cotizándose en grano á 64 y 62 pesetas los 58 kilos.

Precios de otros artículos: algarrobas, á 4'25 pesetas quintal las viejas y 3'75 las nuevas; trigo, de 14 á 14'50 pesetas los 55 kilos el de la comarca y 17 á 17'50 el de Aragón; cebada de la comarca, de 8'25 á 8'50 pesetas cuartera; idem de Urgel, de 7'50 á 7'75; maíz, á 10 id.; alubias, á 23 idem.—El C.

Barcelona 17.—Poco movimiento en el mercado de granos por estar en general bien provista la plaza. De trigo se han recibido en la semana última 357 vagones del país y 2.130 toneladas de Rusia, detallándose las procedencias de Castilla de 26'02 á 27'17 pesetas los 100 kilos y las de Extremadura de 25'28 á 26'02.

Las harinas extra-blanca, núm. 1, de 39'06 á 40'88 los 100 kilos; idem superior, blanca núm. 2, de 37'25 á 38'46; idem número 3, de 35'45 á 36'05; cebada del país, de 19'50 á 20'50 id.; avena de Extremadura, de 19'50 á 20'25 id.; habas, á 25 las de Valencia y 26 las de Extremadura; habichuelas, á 43 la valenciana Amonquill, 48 la de Mallorca y 43 las manresanas; lentejas de Castilla, á 31 id.; maíz, á 17'50 el del Plata y 22 el de Circunantini; alpiste de Sevilla, de 31 á 33 id.; algarrobas, de 12 á 13 id. las de Viarroz, 10'71 las de Ibiza y 11'90 á 12'50 las de Valencia.

Muy caros los vinos. Los tintos y rosados de Alicante, á 3'50 pesetas grado y carga (121'60 litros), sobre muelle Barcelona; de Valencia, á 3 id.; mistelas de Tarragona, de 60 á 65 pesetas carga.

Se acentúa el alza de los aceites, pagándose: andaluz, de 136 á 137 y 132 á 133 pesetas los 100 kilos; finos de Aragón, á 174 id.; Urgel, á 148 id.—El C.

DE EXTREMADURA

Mérida (Badajoz) 12.—Ha llovido poco y hace falta más agua para comenzar la sementera.

Precios: trigo blanco, á 12 pesetas las 100 libras, así como el rubio; avena, á 3'75 pesetas fanega; cebada, á 5'75 id.; habas, á 10 id.; garbanzos, á 30 y 20 id.; patatas, á 2 pesetas arroba; pimiento molido, á 18 id.; cerdos al destete, á 8 pesetas uno.—El C.

DE LEON

Villamañán (León) 13.—Se va haciendo la sementera en buenas condiciones. El mercado firme, habiéndose cotizado como sigue: trigo, á 45 reales fanega; centeno, á 31 id.; cebada, á 26 id.; avena, á 19 id.; muelas, á 46 id.; alubias, á 100 id.; garbanzos, á 150, 120 y 95 id.; harinas, á 18, 17 y 15 reales arroba; patatas, á 5 id.; vino tinto, á 23 reales cántaro; bueyes de labor, á 1.600 reales uno; novillos de tres años, á 1.100 id.; añojos y añojas, á 600 idem; vacas cotrales, á 1.000 id.; carneros, á 90 id.; ovejas, á 65 id.; corderos, á 40 idem; cerdos al destete, á 100 id.; idem de seis meses, á 240 id.; idem de un año, á 50 id.—El C.

Fuentes de Bejar (Salamanca) 13.—Ha llovido lo suficiente para hacer la sementera; con la lluvia ha mejorado bastante la uva que había, y el campo ofrece buen aspecto.

Los precios sostenidos y el vino en alza: trigo, á 11'50 pesetas fanega; cebada, á 6'50 id.; centeno, á 8 id.; algarrobas á 6'50 id.; patatas, á 1'50 pesetas arroba; vino, á 5'50 pesetas cántaro.—F. P.

Salamanca 17.—Se hace la sementera en buenas condiciones. Firmes los siguientes precios: trigo, á 45'50 reales fanega; centeno, á 32 id.; cebada y algarrobas, á 25 id.; lentejas, á 50 id.; habas, á 44 id.; patatas, á 6 reales arroba.—El C.

DE MURCIA

Bullas (Murcia) 13.—El otoño es inmejorable, bien distinto del anterior; ha llovido copiosamente y se sembrará en excelentes condiciones, y no escasean los pastos.

Puede decirse no ha habido vendimia por la filoxera y la larga sequía que hemos sufrido.

Precios: vino tinto, á 25 pesetas hectólitro; aceite, á 14 pesetas arroba de 11 y 12 kilos; patatas, á 4'50 pesetas quintal; trigo, á 14 pesetas fanega; cebada, á 7'50 idem. Las uvas se han vendido á 1'25 pesetas arroba (11 y 12 kilos).—Un lector de la Crónica.

DE NAVARRA

Urozo 17.—La sementera se viene haciendo en inmejorables condiciones, por lo que se muestran satisfechos los labradores.

Precios: trigo, á 5'40 pesetas roba (28'15 litros); cebada, á 3 id.; avena, á 2'7 idem; maíz, á 5 id.; habas, á 4'10 id.; alubias, de 14 á 16 id.; garbanzos, de 18 á 22 idem; lentejas, á 8 id.; aiscol, á 4'25 id.; beza, á 5 id.; girón, á 3'50 id.; vino tinto, á 30 pesetas cántaro de 11'77 litros; aguardiente anisado de vino, á 12 id.; patatas, á 1'75 pesetas arroba; carneros, de 30 á 40 pesetas cabeza; ovejas, de 18 á 30 id.; corderos, de 22 á 40 idem.—El C.

Estella 17.—Precios corrientes: trigo, á 3'75 pesetas doble decalitro; cebada, á 2'04 id.; avena, á 1'44 id.; maíz, 3'02 id.; habas, á 3'07 id.; aiscol, á 2 idem; vino tinto, á 4'50 pesetas cántaro (11'77 litros); aceite, á 21'75 pesetas arroba; patatas, á 1 id. Los mercados ven muy concurridos, presentándose



abundancia ganada de cerda, el que se vende con estimación, lo mismo los tetones que los cebados para la malanza.—El C.

DE RIOJA

Alesanco (Logroño) 13.—La cosecha de cereales en esta región ha sido regular, sin embargo de los temporales de lluvias que han molestado extraordinariamente a los labradores, y la de patatas también es regular.

Solo el viñedo es el que se presenta con muy malas condiciones, pues apenas ha empujado el fruto, cuando otros años para esta fecha ya se hacia la recolección.

Los precios de los granos son: trigo, a 42 reales las 94 libras y la cebada a 24 las 33. Las patatas blanquillas, de muy buena calidad, a 13 reales el quintal.—J. A.

DE VALENCIA

Villafamés (Castellón) 12.—El estado del campo es satisfactorio porque ha llovido bastante para preparar las tierras para la sementera; ahora están los labradores preocupados con las labores de la vendimia, siendo el precio de 7 reales arroba, y como hace tantos años que no se ha visto este precio, la mayor parte la venden; así es que a un comprador, en un día le llevan cerca de 4.000 arrobas, siendo buena clase, a pesar de llover algún día. La cosecha se puede calificar de mediana.

Los olivares están sin fruto, y si alguno tenía alguna aceituna se ha caído; la cosecha será nula. El precio del aceite a 18 pesetas, con tendencia al alza.

La cosecha de algarrobas puede calificarse de media, llevando el precio de 4 reales arroba.

Los higos no se recogerán de buenos porque la mayor parte de los días está lloviendo, aunque no sea mucho; de higos pasos se han hecho algunas ventas a 3 pesetas; éstos, como vienen más pronto, todos se han secado bien.—T. P.

Soneja (Castellón) 13.—Toca a su término la vendimia, siendo escásima la cosecha, pero de buena clase, no obstante haberla perjudicado algo las lluvias. Da higos ha habido la cuarta parte de cosecha y la de aceituna puede decirse es nula.

Precios: uva, a 1'62 pesetas arroba, habiendo comprado mucha los negociantes del país y de Francia; vino viejo, a 2'80 pesetas las 11'27 libras; almendra, a 4 pesetas varchilla.—El C.

Ayora (Valencia) 16.—Tiempo bueno después de las lluvias, que preparan en excelentes condiciones la sementera.

Como la cosecha de uva es escasa, se resisten los propietarios a ceder dicho fruto a 1'50 pesetas arroba.

El aceite también va subiendo, detallándose a 16 pesetas arroba.

El trigo, a 4 pesetas varchilla; centeno, a 2'50 id.; cebada, a 2 id.; avena, a 1'25 idem; cebollas, a 0'70 pesetas arroba.—R.

Utiel (Valencia) 13.—Por esta nos hallamos terminando la vendimia, que con febril animación y tiempo vario se ha venido haciendo. Los precios de las uvas comenzaron a 6 reales, llegando a 6 y 1/2 arroba de 11 y 1/2 kilos, con pocas ganas de vender y muchas de comprar, por lo escasa que ha sido la cosecha, que resultó ser más corta que la del año anterior, o sea menos de la mitad de lo que normalmente se cosecha aquí, y lo propio ha ocurrido en los pueblos de ese distrito de Requena.

Las clases de vino resultan bastante aceptables para lo que es el año, en particular lo que se vendió al principio cuando desahogaron algunos aguaceros; pero lo que se vendió después, o sea la mayor parte, resultarán de excelente color y de más graduación.

Los precios de vinos hasta ahora (lo poco que se ha vendido o ajustado) son a 3 pesetas arroba de 15 litros a lapar del trullo ó lugar, y el mismo precio rige, según me han dicho, en los pueblos inmediatos, y hasta me han asegurado que se ha hecho hoy un ajuste de 8'25 pesetas arroba en la misma forma.—S. B.

Alicante 17.—Se ha animado bastante el mercado de almendras, vendiéndose en la semana última todas las existencias de los almacenes; las Planetas superiores se han cotizado a 34 pesetas arroba y las clases flojas de 32 a 33, con tendencia al alza.

Activa la demanda de uvas y mostos en la provincia; aquellas se han pagado de 14 a 17 pesetas los 100 kilos, y por los vinos se ofrece a 2 pesetas grado y hectólitro, puesto el caldo en este puerto ó en los almacenes. La cosecha es escasa, pero de buena calidad. Del extranjero se reciben bastantes pedidos.

En alza los aceites, detallándose los de Andalucía a 18 pesetas arroba de 12 1/2 kilos, y los finos de Benejama, Oail y otros pueblos, de 19 a 21.

La cebada, a 34 pesetas cañiz Alicante y 32 cañiz Elche; la avena, a 20'75 y 18'25, respectivamente.

Precios de las harinas a bordo en nuestro puerto; de fuerza, a 47'50 pesetas los 100 kilos; blancas, de 43 a 44; doradas, de 40 a 43.—El C.

NOTICIAS

La cosecha de naranja en esta región ca'culase será próximamente igual en cantidad a la última, pero de mejor clase, pues el fruto es en general de buen tamaño y está bastante sano. La exportación empezará probablemente a fines del mes actual, y como las demás frutas alcanzan altos precios en Europa por lo escasas que han sido las cosechas, es de creer que la naranja obtendrá buena cotización.

La cosecha de vino en Francia va resultando menor de lo que se esperaba, así es, que los mostos están carísimos. La confederación de vinicultores del Sur-Este ha fijado los precios de 38 a 42 francos hectólitro para los vinos tintos y de 40 a 44 para los blancos. De Perpiñán dicen se hacen operaciones a 3'60 francos, grado y hectólitro. En la comarca de Montpellier se cotizan de 38 a 40 francos hectólitro los caldos tintos ordinarios, 41 a 42 los rosados y 42 a 45 los blancos. En Narbonne se pagan los tintos de débil graduación a 40 francos hectólitro.

En Barcelona se está ultimando la redacción del reglamento para la creación de un centro destinado a la contratación del algodón.

Muy pronto se llevará a efecto la inauguración de ese centro, que se denominará Bolsa de algodones y será parecida a las que existen en Londres, Liverpool y otras poblaciones del extranjero.

En la semana última han descargado tremendos pedricos en Lodosa (Navarra) y Tarazona (Zaragoza). Los daños son enormes en los pagos apedreados.

En la semana última se han exportado por nuestro puerto con destino al extranjero las siguientes cajas de cebollas, melones y granadas: para Londres, 8.872 de cebolla y 401 de melones; para Liverpool, 13.273 de cebollas, 340 de melones y 267 de granadas, para Manchester, 10.762 de cebolla y 82 de granadas, para Bristol, 3.813 de cebollas; para Cardiff, 1.932 de cebolla; para Hull, 4.138 de cebolla, y para Newcastle, 5.122 de cebolla y 867 de granadas.

Total, 47.910 cajas de cebolla, 441 de melones y 1.216 de granadas.

Telegrafía el corresponsal de la Agencia-Renter en Washington que según las estadísticas que publica el departamento de Agricultura del Gobierno de los Estados Unidos, la producción media general de algodón es de 65,9 por ciento contra 72,1 en septiembre último y 58,5 en igual período del año pasado, mientras que el total de algodón desmatado hasta el 25 de septiembre último es de 2.392.000 balas comerciales, contra 2.563 millones en igual período de la temporada próxima pasada.

El almendrán ha encontrado un nuevo mercado de verdadera importancia, tal es el de Hamburgo.

Lo prueba el hecho de haber venido a Mallorca el vapor «Neapel», el que ha embarcado 600 balas de dicho producto, o sean 70.000 kilos para conducirlos a aquel puerto alemán.

También embarcó el citado buque 500 cajas de pulpa de albaricocque, una partida de barriles de alcázaras y otra partida de almendrán, en cajas.

Una compañía francesa tiene en estudio un proyecto para establecer un ferrocarril en la parte Sur de Andalucía, que indudablemente ha de tener gran importancia para aquella región.

El doctor Girard, jefe del Laboratorio Municipal de París, ha hecho interesantes estudios acerca de la eficacia de los ácidos y de las frutas, y ha hallado que son muy útiles para destruir los bacilos del cólera y de la fiebre tifoidea.

Recomienda calurosamente el uso del agua de limón en todo tiempo, y sobre todo durante las epidemias.

En Septiembre último se exportaron por el puerto de Tarragona 10.822 sacos de avellana y 6.675 de almendra, contra 22.400 y 22.052, respectivamente, en igual mes de 1909.

De los 10.822 sacos de avellana, 602 eran en grano, y de los 6.675 sacos de almendra, excepto 25 en grano, toda fue en cáscara, y además 1.761 cajas.

La producción de higos, que constituye gran riqueza en algunas comarcas de Andalucía, Valencia y Aragón, ha resultado este año escasa por regla general.

Por lo que se refiere a los tan afamados de Fraga (Huesca), el régimen lluvioso y de hmedades ha retrasado bastante su recogida, pero sin otro perjuicio, ya que la calidad y su precio, de 5 a 5'25 pesetas arroba, viene a compensar la disminución de la cantidad de este exquisito fruto. Lo mismo ocurre con las manzanas tardanas y las peras de invierno, que se cotizan también a elevado precio a causa de la escasez de cosecha por las plagas y otros daños que tanto castigaron el arbolado.

Escriben de Ciudad-Real: «Ha comenzado la vendimia, habiéndose hecho contratos a 1'76 pesetas arroba (11'50 kilogramos); en Valdepeñas, a 1'50 pesetas en la rúa; en Moral de Calatrava, a 1'38; en iguales condiciones en Campo de Criptana, y a 1'25 en Miguelurra, siendo opinión general que el precio medio en la provincia será el de 1'50 pesetas en bod'ga.»

Según datos oficiales, durante el mes de Julio fueron introducidos 34.386.834 kilogramos de trigo, 11.986 de cebada y 22.248.729 de maíz.

De centeno no se verificó importación alguna.

La Junta municipal de Vigo ha acordado la supresión de los consumos mediante un concierto gremial.

Con tal motivo, numerosísimo público ovacionó con entusiasmo a la Junta al salir del consistorio despues de tomar aquel importante acuerdo.

De El Eco de Navarra, diario de Pamplona: «Desde hace unos días el vino ha tenido un alza considerable en esta capital.

El vino común, que antes se vendía a 4 pesetas el cántaro, ahora se vende a 5.»

En la reunión que han celebrado en el Congreso los diputados de distritos damnificados por las tormentas durante el verano y lo que va de otoño, se acordó pedir a los pueblos que formulen concretamente las reclamaciones, para poder apreciar el crédito que deba dedicarse a esta atención.

El ministro de Fomento ha dictado las siguientes disposiciones para la mejor preparación de la campaña que en otoño ha de hacerse contra la langosta:

1.º Que por los presidentes de los Consejos provinciales de Agricultura y Ganadería de Albacete, Almería, Avila, Badajoz, Cáceres, Cádiz, Canarias, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Huelva, Jaén, Madrid, Málaga, Salamanca, Sevilla, y Toledo, se entregue a los Ingenieros Jefes de las Secciones agronómicas respectivas una relación de los pueblos y terrenos que en los mismos se encuentren denunciados por contener germen de langosta.

2.º Que a partir del día 1.º del presente mes de Octubre se realice por el personal del servicio agronómico la comprobación de los terrenos denunciados, aumentando dicho personal en algunas de las provincias por el de peritos agrícolas, que con el de carácter de temporeros nombrará vuestra señoría inmediatamente.

3.º Que el expresado personal, no solo comprobará lo denunciado por las Juntas locales, sino que también adquirirá los datos suficientes para realizar investigaciones de terrenos que pueden estar invadidos en los respectivos términos municipales.

4.º Que estos trabajos de comprobación deberán quedar terminados en todas las provincias el día 1.º de Diciembre, fecha que determina el art. 64 de la ley, en que deben dar principio los trabajos de laboreo, sin excusa ni pretexto alguno.

5.º El Ingeniero jefe de la Sección agronómica dará cuenta semanalmente a vuestra señoría de los acontecimientos definitivos que van verificándose en sus provincias y de aquellos otros que, no habiéndose denunciado, los compruebe el personal agronómico, comunicando también estos datos al Jefe provincial de Fomento.

La cosecha de vino en Jerez de la Frontera.—En la mayoría de las viñas de Albariza, la vendimia ha quedado completamente terminada.

El producto, como hemos asegurado anteriormente, es de buena calidad, aun cuando la producción viene a ser una tercera parte menor a la de la última cosecha.

En las viñas de arena se está pisando en la actualidad el manito de pila y se terminará también para dentro de dos ó tres días.

La cosecha en estas viñas asciende a la mitad de lo que produjeron en el año anterior, pudiendo asegurar que el precio que adquieran los mostos al deslio, lo mismo en las de arena que en las de Albariza, compensará la falta de cantidad.

Sobre los espantosos incendios forestales que han estallado en los territorios de Minnesota y Manitoba (Norte América), sabemos que son los más importantes que se han registrado hasta el día en la frontera americana canadiense y que el número de personas que han perecido en las llamas se calcula en unas mil, que faltan dos mil y que hay sin casa ni hogar más 5 mil.

El incendio, que comprende un área de mil millas cuadradas y que continúa aún, ha causado hasta ahora daños materiales por valor de 5 millones de dollars, pues son cinco los pueblos importantes destruidos por el voraz elemento.

El domingo próximo se celebrará en Valls (Tarragona) una gran asamblea agrícola, en la que se tratará sobre la composición y acción del vino y del alcohol natural é industrial; adulteraciones más frecuentes del vino y aceite y manera de evitarlas, y modos de defender los intereses de la salud pública y de los agricultores.

Se espera grandísima concurrencia.

En Carcagente, en cuyo término es muy buena este año la cosecha de naranja, se han hecho contratos de compra de dicho fruto al precio que rija al inaugurarse la campaña.

Cambios sobre plazas extranjeras

DÍA 18  
París a la vista . . . . . 107 ptas.  
Londres a la vista, lib. ester. 27'2

Establecimiento Tipográfico de José Guiz  
Miñana, 7 y 9, VALENCIA

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA) DE LOS HEREDEROS DEL Excmo. Sr. Marqués de Riscal Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros

Table with columns: PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO, VINO EN SU, PESO Aproximad., and sub-columns for 2.º AÑO, 3.º AÑO, 4.º AÑO. Rows include BARRIL de 225 litros con doble envase, BARRIL, Idem, Cajas con 25 botellas, etc.

Pedidos. Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Dubos, dirigiendo las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Dominguez y Peréz Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda. Pago. Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid. Advertencia. La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas, y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. En las etiquetas y en los corchos va marcado el año del vino.—Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor pesetas 0'25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas.—No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos. Aviso muy importante a los consumidores. Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella. Fijense muy especialmente en nuestra marca concedida.

CENTRO VITICOLA DEL PANADÉS VIDAS AMERICANAS 70 HECTÁREAS DE VIVEROS Y PLANTACIONES FUNDADAS en 1889 JAIME SABATÉ DIRECTOR-PROPIETARIO Villafraanca del Panadés (Provincia de Barcelona) Cultivos mejor organizados y más importantes de Europa. Para la próxima campaña de 1909 1910 tiene esta Casa puestas en vivero 3.780.139 PLANTAS INJERTADAS de todas las viníferas de España sobre los mejores pies americanos. 1.455.000 Estaquillas para barbados. Sus 52 hectáreas, con 165.000 pies madres en pleno desarrollo, producirán este año la abulosa cantidad de 4.000.000 de estaquillas injertables. 6.000.000 estaquillas para vivero.

Exportación a todas las regiones vitícolas del mundo. Talleres de injerto visitados por S. M. el Rey D. Alfonso XIII. Proveedor electivo del Patrimonio de la Real Casa. Desfondes de tierras a gran profundidad, con maquinaria a vapor, propiedad de esta Casa.—Roturaciones y plantaciones a forfait (destajo). Casa de absoluta confianza, recomendada por todos los Ingenieros agrónomos. Capital invertido en viveros y plantaciones, y diversos locales y talleres: 500.000 pesetas. GARANTIA DE AUTENTICIDAD.—Los Sindicatos, Sociedades de Agricultura, Cámaras Agrícolas, Ayuntamientos, Viveros oficiales y Agrupaciones de Propietarios.—Pago después del brote, es decir, a fin de Junio, cuando por la hoja se haya comprobado la rigurosa selección y absoluta pureza de las plantas. Pidanse precios en toda época del año, así como el Catálogo ilustrado, con la descripción de los viveros y plantaciones, garantías excepcionales que se ofrecen, notas de adaptación y afinidad é instrucciones para plantar. Dirección telegráfica: SABATÉ-VILLAFRANCA PANADÉS

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS DIRECTOR PROPIETARIO D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada Casa, ARBOLES FRUTALES en grandes cantidades de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan. VIDAS AMERICANAS INJERTOS BARBADOS ESTAQUILLAS de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad. Precios muy económicos en pedidos de alguna importancia.

Manuel Esteve (Hijo) Comisiones, Consignaciones y Representaciones VALENCIA DESPACHO: Colón 48.—Teléfono 131 ALMACENES: Grao (Via de Barcelona).—Teléfono 1116

AGUAS SUBTERRÁNEAS Arturo Alcober Hidróscopo-Geognosta FÉLIX PIZOUETA, 20, LETRAS E. C.—VALENCIA Estudios hidro geológicos. Indicación del volumen y profundidad de los manantiales y construcción de pozos artesanos SOLAMENTE cuando la constitución geológica promete un éxito feliz. El alumbramiento de aguas ni exige grandes desembolsos ni riesgo en el capital, como prueban nuestros múltiples descubrimientos. Apoyadas nuestras indicaciones en una vasta experiencia y especial estudio, proporcionan SIEMPRE resultados positivos y altamente remuneradores. En todo cortijo ó masía de alguna extensión descubrimos manantiales que dan aguas de pie, mediante trabajos fáciles y económicos.

A los vinicultores y negociantes en vinos Juan Bautista Iriarte y Bengochea pone en conocimiento de sus clientes y demás que, habiendo tenido la desgracia de perder a su padre y socio D. Miguel, quedó disuelta la sociedad que ambos formaban y sigue lé sólo los mismos negocios y en la misma forma en su fábrica de tonelería mayor, establecida en la ciudad de TAFALLA (Navarra)

A LOS LABRADORES Taller de maquinaria Agrícola de Antonio Clutat: Lérida Especialidad en Aventadoras y Trillos Las Aventadoras Clutat son las únicas que han alcanzado el premio de 2.000 pesetas y la adquisición de la máquina por el Ministerio de Agricultura en el concurso celebrado en Madrid en la Escuela de Agricultura de la Masoncia, en Julio de 1904. Gran premio en la Exposición Hispano Francesa de Zaragoza, 1908. Gran Premio de honor y medalla de oro en la Exposición de Toledo, en Agosto 1909. Para la próxima campaña, grandes reformas en las Aventadoras, y especialmente en las a malacate, que han reducido un 50 por 100 la fuerza que necesitaban para su funcionamiento.—Pedir catálogos y condiciones antes de comprar. TRILLOS Y AVENTADORAS



**CASA ESPECIALISTA DE MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS**

VENTA EXCLUSIVA DE LAS  
Sembradoras SAN BERNARDO  
Idem. RUD SACK  
Segadoras DEERING NLEVO IDEAL  
Trilladoras BUSTON  
Pidan catálogos especiales  
**ALBERTO AHLES Y COMPAÑIA**

BARCELONA, Paseo de la Aduana, 15 y 17. MADRID, Alcalá, 46.  
Sucursales en Sevilla, Córdoba, Talavera, Palencia, Ricosoo y Badajoz.

**AVERLY, MONTAUT Y GARCIA**  
ZARAGOZA

Telas metálicas, cribas, alambrados de espinos artificiales. Piedras de molino y toda clase de máquinas agrícolas e industriales.  
Segadoras, trillos de todos sistemas, aventadoras, arados, prensas de paja, heno y alfalfa y todos los nuevos útiles de campo.  
**PIDANSE CATALOGOS**

**NUEVOS MOTORES DE VIENTO PERFECCIONADOS**  
TRABAJAN POR LIJERA QUE SEA LA BRISA  
¡¡Aguantan las tempestades más violentas!!  
¡¡Elevan el agua á cualquier altura!!

Instalaciones para particulares y Sociedades. Numerosas instalaciones en FRANCIA y sus COLONIAS.—Pedid referencias.—Explicaciones y presupuestos á quien los solicite.  
**SE GARANTIZA EL TRABAJO**  
**MOTORES DE PETRÓLEO Y DE VAPOR—MÁQUINAS DE TODOS LOS SISTEMAS**  
Nuevo arado brabant todo de acero "LE REVE"  
Suprimido el tornillo que regula la profundidad  
Gran ligera de tracción, TRABAJO ABSOLUTAMENTE PERFECTO Precio muy económico.  
**PLISSONNIER & LYON (Francia).**  
¡¡Máquinas de todas clases de las mejores marcas del mundo!!—Se envían Catálogos gratis.—Se desean representantes acreditados.

**LÍQUIDO PARA LOS SABAÑONES LOPEZ OLMEDILLA**  
Este medicamento es el que más pronto cura los SABAÑONES, sin experimentar molestia alguna.  
**EL ANTIRREUMÁTICO LÓPEZ OLMEDILLA**  
cura los reumas y dolores nerviosos tan pronto como se usa, sin producir ninguna molestia en la piel.  
Ungüento vexicante para Veterinaria  
Sus resultados son tan positivos, que siempre ha respondido á su aplicación.  
Depósito general, casa del autor LOPEZ OLMEDILLA, en Belmonte (Cuenca), y MARTIN DURAN, Tetuan, 3, Madrid.

**ABONOS MINERALES Y PRODUCTOS QUÍMICOS**  
La Sociedad general de Industria y Comercio posee, entre otros negocios, la explotación de las más importantes fábricas nacionales de superfosfatos y abonos minerales compuestos, ácidos sulfúricos, anhídrido y comercial, ácidos nítricos y clorhídricos, sulfatos de sosa, glicerinas comerciales y farmacéuticas, colodión y demás productos químicos.  
Fábricas en Elorrieta, Zuazo y Guturribay (Vizcaya); en El Caleyo y Avilés (Asturias); en Benanza y Tráfarra (Portugal).  
Diríjanse los pedidos:  
GRAN VIA, 1, BILBAO.—VILLANUEVA, 11, APARTADO 340, MADRID.—EDIFICIO DEL BANCO ASTURIANO, OVIEDO

**FABRICACIÓN DE ANISADOS FINOS**  
Especialidad "Anis Balsasada,"  
Primer premio en la Exposición de Ciudad Real de 1907.—Medalla de oro en Zaragoza 1908.  
**AGAPITO BALMASEDA (MALAGÓN)**

**Fábrica de Máquinas Agrícolas de Vicente Farré**  
LÉRIDA) (CATALUÑA)  
Trilladoras de todas dimensiones y precios, Desterradoras, Cubre semillas, Cultivadores.  
PEDIR PROSPECTOS Y PRECIOS.—TODOS LOS APARATOS SE DAN Á PRUEBA

**AÑO XXXIII Crónica de Vinos y Cereales AÑO XXXIII**  
PERIÓDICO AGRÍCOLA Y MERCANTIL  
Se publica todos los miércoles. Cuenta XXXII años de existencia  
Publica interesantes artículos.—De treinta á cincuenta correspondencias agrícolas en cada número y otros utilísimos trabajos.  
Numerosos corresponsales en todas las regiones de España informan á este periódico de la cotización de los productos agrícolas, estado de las cosechas, etc.  
**Se manda un número á los que lo pidan**  
Precios de suscripción: 6 pesetas semestre en toda España y 8'50 francos en el extranjero. Anuncios á precios convencionales.  
**OFICINAS** { En VALENCIA: calle del Gobernador Viejo, núm. 1, piso 1.º  
{ En MADRID: calle de Alberto Bosch, 12, principal.

**ARADO GIRATORIO**  
AGRICULTORES: no uséis otro arado que el arado giratorio sistema PALACÍN CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO (Los falsificadores serán perseguidos por la ley)  
Es el mejor, más ligero, más fuerte y más barato de los conocidos hasta el día.  
Para que nadie pueda llamarse á engaño se dá á prueba.  
También se remiten Catálogos á quien los desee.  
Para la venta se necesitan representantes en los pueblos en que no los haya, dándoseles un tanto por comisión.  
Los pedidos á Eusebio Palacín, autor y constructor, Huesca, calle de San Lorenzo.  
Al que presente un arado de mejor manejo, más útil y más barato, se le regalarán 200 pesetas.

**MAQUINARIA MODERNA**  
PARA LA FABRICACIÓN DE ACEITES FINOS Y CORRIENTES  
**DESHUESADORA, TRITURADORA Y REMOLEDORA**  
Sistema **SALVATELLA**  
Deshuesadora para elaborar aceites finos.  
Trituradora para moler gran cantidad de aceitunas.  
Remoledora para remoler los orujos para aceites corrientes.  
Bombas especiales para trasegar aceites. Tres números distintos, que rinden 50, 90 y 250 litros por minuto, movidas á brazo.  
Prensas hidráulicas y de otros sistemas.  
Filtros para la refinación de aceites.  
Estrujadoras para las uvas.  
Trituradoras para cemento, por corteza de pino y encina y para grandes y pequeñas fabricaciones.  
Para datos, pedidos y presupuestos, dirigirse á su constructor  
**VIUDA DE M. SALVATELLA**  
TORTOSA  
Taller de máquinas

**¿Queréis tener huevos en abundancia el próximo invierno?...** Pues dad á vuestras aves seguidamente el **Alimento Acelerador.**  
Caja de 3 ks., 7'50; 5 ks., 11'50; 10 ks., 21 pesetas  
Pedir acompañando el importe á **La Revista Mercantil (Valladolid)**



**ENFERMEDADES DE LA Mujer, Niños y Viejos**  
Curación práctica por sí mismos con remedios caseros é hidroterapia.  
Nuevo tratado al alcance de todos, por Sañumk.  
Remite explicación gratis en carta con sello á Vda. de José López Camuñas, Estación, número 6, Manzanares (Mancha).


**CALDO BORDELES CASELLAS**  
— en polvo, de disolución instantánea en el agua —  
Producto reconocido  
**EL MAS CÓMODO—MAS PRÁCTICO—MAS EFICAZ**  
contra el **MILDEW de la VINA** y enfermedades de las PATATAS, GARBANZOS, TOMATES  
Seguridad absoluta de salvar la cosecha  
MILLARES DE REFERENCIAS DE TODAS LAS COMARCAS  
**Caldos Bordes Casellas núm. 2**  
Para azufar y sulfatar en el mismo tratamiento  
**EL PULVERIZADOR** más práctico de cuantos existen en el mundo  
**MURATORI**  
Recomendado por todas las eminencias vitícolas  
**¡ÚNICO EN EL MUNDO!**  
No se ha de bombar pulverizando el cultivo y plantas de una cosecha  
Es el más sólido—El más perfecto—Trabajo ligero  
50 por 100 de economía de tiempo y líquido  
**PIDANSE NUESTRO HERMOSO CATALOGO en COLORES**

**Establecimientos Vitícolas Casellas**  
Casa la más antigua y premiada de España dedicada á la viticultura  
**Apartado 262 Barcelona**

**LOS NUEVOS HIBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS**  
Folleto publicado en 1906  
POR **D. CECILIO S. DE ZÁITIGUI**  
Director de la **CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES**  
**SUMARIO**  
I. El injerto y los productores directos.—II. Productores directos de Seibel.—III. Productores directos de Condere.—IV. Productores directos de Castel.—V. Planta Pardo.—VI. El Pájaro Azul.—VII. El Vinumdat Morisse.—VIII. 580 Jurie.—IX. Terras número 20.—X. Gaillard número 2.—XI. Instrucciones para la plantación y cultivo de los híbridos productores directos.  
**Prelo: 1 peseta 50 céntimos**  
Dirigir los pedidos á las oficinas de la **CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES**, calle de Alberto Bosch, 12, principal Madrid, ó Germanías, 7, 1.ª, Valencia.

**MAQUINARIA AGRICOLA Y VINICOLA**  
JUAN PECH AINÉ  
19, Paseo de la Aduana, 19.—BARCELONA  
Filtros y mangas de fabricación especial, sin competencia.—Bombas de todos sistemas, prensas y estrujadoras con ó sin separador de escobajo.—Tubos de alta presión, de goma, forrados de alambre al exterior.—Manguera ideal, fabricada especialmente para el trasiego de vinos y alcoholos.—Estrujes postales con caja de madera, cartón ó hoja de lata.—Cajas para mandar muestras, con frascos de todos tamaños.—Básculas centesimales, montadas sobre cuatro pies.—Accesorios para bombas y artículos de bodega.—Clarificantes, Antifermentos, Colorantes taninos, Acido tártrico, Termómetros y Alcohómetros, Alambiques Sallérón y Euboloscopos legítimos de Malligant.  
Anti-agrio, producto especial para combatir la acidez de los vinos.  
**RESULTADOS POSITIVOS**  
Se necesitan corredores, representantes y depositarios con buenas referencias.  
Nota. Para evitar la falsificación de mis mangas, filtros y bombas conocidas en el mundo entero, exigir la marca de mi Casa.

**DISPONIBLE**  
**OENO-FOSFATO**  
en los vinos de la vendimia, en sustitución del yeso.  
PRIVILEGIO HUGOUNENQ. aprobado por la Academia de Medicina de Paris en 1888 y por el Comité consultivo de Higiene de Francia en 1889, por las siguientes razones: 1.º el OENO-FOSFATO aumenta la riqueza alcohólica del vino; 2.º, enriquece el vino con una sal reconstituyente, que entra por más de 50 por 100 en la constitución del cuerpo humano, tal como se encuentra en la carne y el pan (Discurso del catedrático M. A. Gaultier); 3.º, aumenta la acidez del vino y el extracto seco, tal como lo hizo el yeso, pero sin dejar el sabor amargo y la impresión áspera que caracterizan los vinos enyesados; 4.º, da al vino un color de brillo intenso; 5.º, lo que es uno de los puntos más importantes, el fosfato clarifica energicamente y conserva el vino, impidiéndole de torcer ó de polverse malo, así como lo demuestran los múltiples ensayos hechos en los últimos años por los viticultores, que no descansan en mejorar sus vinos, y de los cuales tenemos las apreciaciones á la disposición de los interesados; 6.º, el vino FOSFATADO no da yeso al análisis, pues la sal fosfada no es un sulfato, sino un FOSFATO, siendo el OENO-FOSFATO sin acción sobre la sal contenida naturalmente ó añadida al vino en el momento de su fermentación, no aumentando ni disminuyendo, pues, su cantidad.  
Se desean representantes con buenas referencias en las principales poblaciones vitícolas.—Para prospectos y demás detalles, dirigirse á D. C. W. GROSS, calle Disba, 1 y 3, Valencia, Agente general en España.



**DISPONIBLE**